



PLAN DE CIRCULARIDAD

El THB Cala Lliteras dispone de un plan de circularidad redactado de acuerdo a los requisitos de la *Ley 3/2022, de 15 de junio, de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears*.

El plan de circularidad recoge los **objetivos y acciones relacionados con la sostenibilidad y circularidad que planteamos para los próximos años**.

Para la elaboración del plan se ha contado con una subvención del Govern de les Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos provenientes de la Unión Europea.





KIT DIGITAL

El THB Cala Lliteras ha recibido la subvención para el desarrollo del Kit Digital en base a la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU.

En las categorías: Servicios de Oficina Virtual, Gestión de clientes y/o proveedores, BI y Analítica, Redes Sociales.

